



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA.



BASE LEGAL

En el marco de la Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLS-SG-031-O-2023-0176 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El numeral 4 del **artículo 100** de la Constitución de la República del Ecuador señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"

Artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador determina que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (...) "

Art. 88.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o

personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana , Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 94.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 5, numeral 2. de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 11.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del

Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

Art. 12.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Monitoreo a la rendición de cuentas.- El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo.

ACTA N° 01- SPCCS-2024

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE AÑO 2024

En la parroquia La Victoria del cantón Santa Rosa, a los 13 días del mes de mayo del 2025, siendo las 18H00, se reúnen en Asamblea General convocada por el GAD Parroquial La Victoria a los miembros del Sistema Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo de Planificación Parroquial, los presidentes de ciudadelas, sitios, y ciudadanos de la parroquia, espacio que interviene el Coordinador del SPCC, de la Parroquia Rural La Victoria, quien da la bienvenida a 24 personas asistentes en la Asamblea ciudadana y expone los temas a tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea a cargo del Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS, de la Parroquia Rural La Victoria.
2. Actualización de la ruta a seguir y mapeo de actores Local de la Parroquia rural La Victoria
3. Conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritorio.
4. Presentación de los Proyectos y gestiones ejecutadas por el GAD parroquial La Victoria del año 2024.
5. Formulación de la Consulta ciudadana, con respecto a la gestión y presupuesto ejecutado por proyectos de inversión, en base a la información facilitada por el GAD.
6. Clausura.

PRIMERO: APERTURA DE LA ASAMBLEA.- Toma la palabra Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS de la Parroquia Rural-La Victoria, primeramente expresa atento saludos y a su vez agradece vuestra asistencia a esta importante reunión, luego da a conocer que la rendición de cuentas según la RESOLUCION No. CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero del 2025 inició desde el 14 de abril del 2025, y se la debe de realizar en 4 fases que es siguiente:

a) La primera fase consiste en la Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana, y aquí se tiene que realizar el mapeo de actores y la hoja de ruta, la conformación del equipo técnico mixto, luego la consulta ciudadana para levantar temas de interés de la rendición de

cuentas en este caso del año 2024, y que es la información para elaborar el informe preliminar. Desde el 14 de abril hasta el 13 de mayo del 2025.

b) La segunda fase consiste en la elaboración del Informe Institucional de rendición de cuentas, para la Evaluación de la gestión. Desde el 14 de mayo hasta el 13 de junio del 2025.

c) La tercera fase consiste en realizar la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional. Desde el 14 de junio hasta el 13 de julio del 2025.

d) Y la cuarta fase consiste en entregar a Sistema de Participación Ciudadana el informe de rendición incorporando la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento. Desde el 14 de julio hasta el 13 de agosto del 2025.

SEGUNDO.- ACTUALIZACIÓN DE LA RUTA A SEGUIR PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL MAPEO DE ACTORES LOCALES DE LA PARROQUIA RURAL LA VICTORIA.

Actúa el Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS de la Parroquia Rural de La Victoria para socializar que en marco de la [Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476](#) y [CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176](#), se debe actualizar el mapeo de actores y llenar la hoja ruta de proceso metodológico del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria del año 2024 a seguir, cuyos acuerdos se establecieron de acuerdo a las matrices a continuación anexas.

HOJA DE RUTA GADPR DE LA VICTORIA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso			
Mapeo de actores	13 de Mayo del 2025	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS y GAD Parroquial
Conformacion de Equipo Técnico Mixto y Parita	13 de Mayo del 2025	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanía
Conformacion de Subcomisiones (autoridades y	13 de Mayo del 2025	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Actores Sociales y GAD Parroquial
Consulta ciudadana	13 de Mayo del 2025	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Actores Sociales y GAD Parroquial
Entregas de Temas al Gad	22 de Mayo del 2025	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS y GAD Parroquial
Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe			
Informe Preliminar que debe ser entregado al CPCCS	26 de Mayo	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
Elaboracion del Formulario de Rendicion de cuentas	26 de Mayo	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
ENTREGA DE INFORMES A LA CIUDADANIA	12 de Junio	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanía
Fase 3: Deliberación Pública			
Evaluación ciudadana al informe preliminar	19 de Junio	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
Seguimiento al proceso de convocatoria.	27 de Junio	OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial
Deliberación pública.	10 de Julio del 2025	SALON AUDITÓRIUM DE LA CASA PARROQUIAL	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial y ciudadanía
Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y Seguimiento			
Elaboracion del Plan de trabajo		OFICINAS DEL GAD PARROQUIA	SPCCS, Equipo Técnico Mixto, GAD Parroquial



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS
PERIODO 2024
PRIMERA FASE



MAPEO DE ACTORES

Organización-agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación y dirección	Nombre del representante	Contactos
Escuela Rosa de Luxemburgo	Bienestar de la comunidad	De Hecho	Cabecera Parroquial	Lda. Yaneth Moracho	Celular: 0990179526
Club Deportivo Central Deprtiva	Fomentar y Practicar el Deporte	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sra. Jesus Ramirez	Celular: 0994931604
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Paraiso de la parroquia La Victoria	Sra. Veronica Neira	Celular: 0980975368
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio La Quebrada de la Parroquia La Victoria	Sr. Hernan Torres	Celular: 0997044126
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio La Virginia de la Parroquia La Victoria	Ing. Angel Ivan Macas Aguilar	Celular: 0995610342
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Pedregal de la Parroquia La Victoria	Sr. Luigi Gonzalez	Celular: 0991300847
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio San Joaquin de la Parroquia La Victoria	Sra. Rosaura Vargas Godoy	Celular: 0959677184
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Carchipulla de la Parroquia La Victoria	Sra. Marcela Bermeo	Celular: 0969098187
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio San Agustin de la Parroquia La Victoria	Sr. Wilson Vines	Celular: S/C
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Río Negro de la Parroquia La Victoria	Sra. Tania Coello	Celular: 0998696266
Comité Pro Mejoras del Sitio	Velar por el bienestar de la comunidad	De Hecho	Sitio Vega Rivera de la Parroquia La Victoria	Lic. Wellington Buele	Celular: 0987779587
Comité Barriada San Francisco	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sr. Jorge Marlon Cabanilla Ollague	Celular: 09852100813
Comité Barriada Central Deportiva	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sr. Silverio Florentino Quezada Vasquez	Celular: 0991774113
Comité Barriada Virgen del Cisne	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Lic. Maria Natividad Calle Leon	Celular: 0999139284
Comité Barriada Santa Rosa de Lima	Velar por el bienestar	De Hecho	Cabecera Parroquial	Sra. Jenny Lupe Chunga Preclado	Celular: 0986153118

COORDINADOR DEL
SISTEMA DE
PARTICIPACION
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL :

Sr. Hernan Gustavo Torres
Moracho.

TERCERO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITORIO.

Interviene el Sr. Hernán Torres, Coordinador del Sistema de participación ciudadana de la Parroquia Rural La Victoria quien manifiesta que la presente reunión tiene como segundo objetivo conformar el, Equipo Técnico Mixto y Paritario, para la aprobación del informe de la consulta ciudadana, por lo que solicita mocionar nombres para conformar esta comisión.

Después de analizar el pedido y con el apoyo unánime de los asistentes, el Equipo ciudadano y el equipo Técnico del GAD quedan conformado de la siguiente manera:

CIUDADANOS:

- Sr. Hernán Torres
- Sr. Néstor Espinoza

TÉCNICOS DEL GADP.

- Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
- Sra. Rosa Cada
- Ing. Mayra Cabrera Secretaria Tesorera encargada de subir la información del proceso de rendición de cuentas del periodo 2024.

CUARTA.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y GESTIONES EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA DEL AÑO 2024 DE ACUERDO.- Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo Presidente del GAD Parroquial La Victoria, indica para este ejercicio ciudadano, se ha facilitado a los presentes el PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo del Presidente del GAD presentado CNE – para el Inicio de proceso - cronograma CPCCS, base a la documentación presentada, los presentes conocen los proyectos y gestiones de inversión financiados con recursos del GAD y los de gestión con los GAD provincial y Cantonal.

En el caso del Mantenimiento de la Cancha de Césped Sintético ubicada en la cabecera Parroquial el proceso fue subido al portal Compras Publicas en el año 2023 y culminaron los trabajos en el año 2024 y cancelado un valor con presupuesto del año 2024 \$ 32.770.90.

También dar a conocer las gestiones que se realizaron con la Prefectura El Oro, como es Lastrado de camino Vecinal sitio San Joaquín.

A continuación, presentamos el cuadro de proyectos que han sido ejecutados con Presupuesto del año 2024

PROYECTOS				
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDYOT
1	PROYECTO ADULTO MAYOR EN CONVENIO CON GAD MUNICIPAL	SITIOS DE LA PARROQUIA	03 de Enero del 2024-31 de Diciembre del 2024	Impulsar la coordinación de gestiones de propuestas de inclusión social, y de resiliencia a cambio climático, con prioridad a los grupos de atención prioritaria, a través de espacios inclusivos y formativos en áreas que fortalezcan las habilidades, los el aprendizaje y desarrollo personal.
2	PROYECTO FORMACION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA LA VICTORIA	SITIO RIO NEGRO	03 de Enero del 2024-31 de Diciembre del 2024	Impulsar la coordinación de gestiones de propuestas de inclusión social, y de resiliencia a cambio climático, con prioridad a los grupos de atención prioritaria, a través de espacios inclusivos y formativos en áreas que fortalezcan las habilidades, los el aprendizaje y desarrollo personal.
3	PROYECTO DE LIMPEZA DE AREAS VERDES Y EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA	CABECERA PARROQUIAL	03 de Enero del 2024-31 de Diciembre del 2024	Impulsar acciones efectivas de conservación de la biodiversidad, asociadas a las áreas de conservación municipal de uso sostenible - ACMUS, la protección de flora y fauna silvestre, recuperación y reforestación de áreas de interés ecológico y la protección de vertientes productivas, asociadas a los asentamientos de cambio climático y la gestión de riesgos, en coordinación y participación de las autoridades ambientales, comunidades educativas, los niveles de gobierno, propietarios de fincas y organismos de cooperación
4	CONSULTORIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA	SITIOS DE LA PARROQUIA	17 de abril al 13 de Septiembre de 2024	Impulsar procesos de capacitación y asistencia técnica en administración y gestión pública, planificación y movilización de recursos externos, concordantes al cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial y los niveles de gobierno
5	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA VICTORIA PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO	CABECERA PARROQUIAL	10 de Diciembre al 20 de Diciembre del 2024	Impulsar acuerdos de cooperación con los niveles de gobierno la construcción y ampliación del sistema alcantarillado, tratamiento sostenido de aguas residuales y la minimización de impactos ambientales de los asentamientos humanos
6	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO - ETAPA I	SITIO RIO NEGRO	9 de Enero del 2024 al 30 de Diciembre del 2024	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promueve la construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con la participación de los niveles de gobierno, el Estado y la comunidad
7	MANTENIMIENTO DE GRADEROS EN LA CANCHA SINTETICA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO	CABECERA PARROQUIAL	20 de Febrero al 31 de marzo del 2024	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promueve la construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con la participación de los niveles de gobierno, el Estado y la comunidad
8	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO - ETAPA I	SITIO RIO NEGRO	02 de Enero al 11 de Julio del 2024	Impulsar procesos de capacitación y asistencia técnica en administración y gestión pública, planificación y movilización de recursos externos, concordantes al cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial y los niveles de gobierno
9	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO CASA PARROQUIAL, UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO	CABECERA PARROQUIAL	03 de Enero al 11 de Marzo del 2024	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promueve la construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con la participación de los niveles de gobierno, el Estado y la comunidad
10	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO	CABECERA PARROQUIAL	21 de Noviembre del 2023 al 03 de Febrero del 2024	Impulsar procesos de ordenamiento y delimitación urbana de los sitios que promueve la construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura física pública, resiliente al cambio climático y gestión de riesgos con la participación de los niveles de gobierno, el Estado y la comunidad

QUINTO.- FORMULACION DE CONSULTA CIUDADANA, CON RESPECTO A LA GESTIÓN Y PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BASE A LA INFORMACION FACILITADA POR EL GAD.-

Interviene el Sr. Hernán Torres en representación del SPCCS, quien retoma el cuadro descriptivo de proyectos y gestiones realizadas por el GAD en el 2024, e invita a los presentes a formular la consulta ciudadana, la misma que es registrada por el SPCCS de la Parroquia Rural La Victoria.

¿Cuál es el monto del Presupuesto del año 2024 y cuanto fue destinado para Gasto Corriente y de Inversión?

¿Cuál es el monto o presupuesto del gasto anual que se realiza en el Proyecto de limpieza el Parque Cabecera Parroquial y Edificio del GAD?

¿Cuál es el monto invertido en el Proyecto Adulto Mayor? A que sitios de está llegando con la cobertura de todos los proyectos.?

¿Cuál es el monto del Mejoramiento y Adecuación de la Casa Comunal ubicada en el sitio Río Negro.

¿Cuál sería el monto de mantenimiento y adecuación en los graderíos en cancha sintética de la Victoria, Cantón Santa Rosa Provincia de El Oro?

¿Cuál fue el monto pagado por la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia la Victoria??

¿La Fiscalización de la obra porque no se la gestiono para optimizar recursos y cuál fue el valor de la Fiscalización de dicha obra?

SEXTO.- REVISIÓN Y AJUSTE DE LA CONSULTA CIUDADANA, CON RESPECTO A LA GESTIÓN Y PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN BASE A LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL GAD.-

Toma la palabra el Sr. Hernán Torres, Coordinador del SPCCS del GAD Parroquial Rural La Victoria, indica que en esta reunión del proceso de rendición de cuentas de año 2024, se facilitó a los presentes el PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo del Presidente del GAD presentado CNE, base a la documentación presentada, los presentes de acuerdo conocen los proyectos y gestiones realizadas por el GAD en el 2024, de los cuales se presentaron 10 proyectos de inversión financiados con recursos del GAD y los de gestión con los GAD provincial y Cantonal, los mismo que de acuerdo a la revisión y ajuste quedan de la siguiente manera:

1.-¿Cuál es el monto del Presupuesto del año 2024 y cuanto fue destinado para Gasto Corriente y de Inversión?

2.-¿Cuál es el monto o presupuesto del gasto anual que se realiza en el Proyecto de limpieza el Parque Cabecera Parroquial y Edificio del GAD?

- 3.-¿Cuál es el monto invertido en el Proyecto Adulto Mayor? A que sitios de está llegando con la cobertura de todos los proyectos.?
- 4.-¿Cuál es el monto del Mejoramiento y Adecuación de la Casa Comunal ubicada en el sitio Rio Negro.
- 5.-¿Cuál sería el monto de mantenimiento y adecuación en los graderíos en cancha sintética de la Victoria, Cantón Santa Rosa Provincia de El Oro?
- 6.-¿Cuál fue el monto pagado por la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia la Victoria?
- 7.-¿La Fiscalización de la obra porque no se la gestiono para optimizar recursos y cuál fue el valor de la Fiscalización de dicha obra?

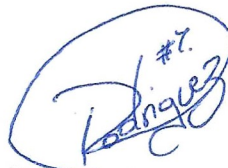
SEPTIMO: CLAUSURA.

La Coordinadora el SPCCS de la Parroquia Rural La Victoria, quien agradece a los presentes por lo actuado por los miembros del SPCCS, siendo las siete y cuarenta de la tarde, se deja clausurada la reunión.

Para Constancia y fe de lo actuado firman,



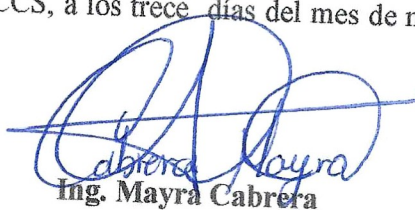
Sr. Hernán Torres
COORDINADOR DEL SPCCS



Sr. Reinaldo Rodríguez Lazo
PRESIDENTE GAD PR LA VICTORIA

CERTIFICACIÓN

Victoria Parroquia Rural del Cantón Santa Rosa, certifico que el acta que antecede fue elaborada en reunión del SPCCS, a los trece días del mes de mayo del Dos Mil Veinte y Cinco.



Ing. Mayra Cabrera
SECRETARIA AD-HOC